

ACUSE



Chihuahua, Chih., 24 de julio de 2023

Oficio Número OIC-591/2023

ASUNTO: Se contesta Resultados Preliminares de Auditoría de Desempeño.

LIC. ALEJANDRA RASCÓN RODRIGUEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE DESEMPEÑO
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-



Por este medio le extiendo un cordial saludo, y en atención a su oficio no. ASE/AED/538/2023 de fecha 03 de julio de 2023, mediante el cual se notifican los resultados preliminares de la revisión efectuada en el marco de la auditoría de Desempeño a los Órganos Internos de Control (OIC) del Municipio de Chihuahua, tengo a bien presentar la documentación y argumentos para aclarar los hallazgos, acompañados de la evidencia documental, en copia certificada y medio digital, conforme a los siguientes:

Hallazgo 1

“El municipio de Chihuahua no realizó la selección de los integrantes del Órgano Interno de Control, a través de procedimientos que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública, transparentes, objetivos y equitativos.”

En respuesta al Hallazgo 1 me permito señalar que la misma se encuentra subsanada toda vez que al inicio de la administración existió una reforma impulsada por la actual Titular del Organo Interno de Control, con el fin de modificar dichos temas para que estuvieran alineados a la normatividad aplicable, en particular ese artículo, la reforma fue publicada el día 27 de diciembre de 2021 en la Gaceta Municipal número 201, el acuerdo tomado por H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de

*“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”*

Órgano Interno de Control

Calle Gómez Farías, No. 212, Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx